

Con fecha 11 de diciembre de 1998, la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a suspender cautelarmente la negociación de las acciones de Grupo Inmocaral S.A. (antigua Grupo Fosforera S.A.), como consecuencia de la denegación de opinión por los auditores de las cuentas individuales y consolidadas de Grupo Inmocaral S.A. correspondientes a los años 1996 y 1997.

En junio de 1997 la sociedad solicitó del Juzgado competente la declaración de estado de Suspensión de Pagos. El trámite de este expediente se prolongó hasta febrero de 1999, una vez alcanzado un Convenio de Acreedores, el cual quedó completamente cumplido en octubre de 2000, habiéndose cancelado la totalidad de los créditos ordinarios y privilegiados recogidos en el procedimiento de Suspensión de Pagos.

En junio de 2001 se presentó por parte de Sandobella Holding, B.V. una oferta pública de adquisición de acciones sobre el 100% del capital, a un precio de 0,06593704 euros por acción. La oferta de adquisición fue aceptada por 34.994.642 acciones, que representan el 83,23% del capital social.

Tras la toma de participación en Grupo Inmocaral, S.A. de los nuevos accionistas de referencia a partir de la OPA formulada en junio, y con el fin de dotar de una clara actividad futura a la Sociedad, la Junta General de accionistas, en su reunión celebrada el 12 de diciembre de 2001, acordó una ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente. Este acuerdo fue ratificado por la Junta General de accionistas celebrada el 9 de abril de 2002. El número de acciones a emitir asciende a 75.539.489 acciones (con un valor nominal de 0,12 euros y la prima de emisión de 0,71 euros). Esta ampliación de capital tiene dos tramos. Un primer tramo es de aportaciones no dinerarias por un total de 62.871.660 acciones, las cuales serán suscritas por La Constructora Moderna Barcelonesa, S.A. (50.884.000 acciones) y Parkfield Trading Limited (11.987.660 acciones). El segundo tramo es de aportaciones dinerarias, por un importe de 12.667.829 acciones, que va inicialmente dirigido a los accionistas de la sociedad y supone una proporción de 179,66 acciones nuevas por cada 100 acciones antiguas y Sandobella Holding, B.V., que actualmente posee un 83,23% del capital de Grupo Inmocaral, S.A. Este accionista no tiene intención de acudir a la presente ampliación de capital. El Folleto de esta ampliación de capital se ha registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de mayo de 2002.

En el folleto informativo se comunica que el levantamiento de la suspensión cautelar de las acciones de Grupo Inmocaral, S.A. se producirá una vez que se haya verificado el Folleto Informativo Completo, junto con el Folleto Informativo Reducido relativo a la admisión a cotización de la última emisión de 36.458.189 acciones (esta emisión se ejecutó en cumplimiento del Convenio de Acreedores en el año 2000).

Teniendo en cuenta los antecedentes descritos, la Dirección General de Mercados en Inversores eleva la siguiente propuesta motivada de levantamiento de suspensión de la negociación al Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, quien, en virtud de la delegación de facultades otorgada por el Consejo de la Comisión Nacional con fecha 17 de abril de 2002, acuerda:

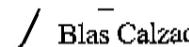
“Levantar, con efectos del día 14 de mayo de 2002, la suspensión cautelar acordada el 11 de diciembre de 1998, de la negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones u otros valores que den derecho a su suscripción o adquisición de la entidad Grupo Inmocaral S.A. (antigua Grupo Fosforera S.A.), por considerar suficiente la información puesta a disposición del público en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, contenida en el folleto de emisión registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de mayo de 2002, sobre las perspectivas presentes o futuras de la Sociedad. Asimismo, se han resuelto las causas que en su momento motivaron la suspensión cautelar del valor.”

Madrid, 13 de mayo de 2002

El Director General

El Presidente

 Angel Benito Benito

 Blas Calzada Terrados